

**Documento acceso menores de
14 a 16 años.
FIESTA FIN DE AÑO EL CAMPELLO
31 DE DICIEMBRE
2025**

Yo
con DNI

y teléfono móvil.....

DECLARO ser padre/madre/tutor
legal del menor

Nombre: de años,
con número de DNI.....

Y CONFIRMO QUE

☐ **AUTORIZO EL ACCESO**

Al espectáculo: **FIESTA DE FIN DE AÑO EL CAMPELLO 2025** Fecha de celebración: **31/12/2025.**

Recinto:

☒ **PÁRKING
PABELLÓN
MUNICIPAL
DEL
CAMPELLO**

ACEPTA

- Que exime al Ayuntamiento de El Campello, entidad que gestiona la instalación, de cualquier responsabilidad derivada del acceso del mencionado menor al espectáculo, así como también cualquier otro perjuicio, daño y/o responsabilidad que pueda sufrir el menor.
- Declaro que he sido informado de la política de protección de datos y acepto el tratamiento de mis datos.

Firma del padre/madre/tutor legal

Firma del autorizado

Este documento TIENE QUE IR ACOMPAÑADO de la fotocopia del DNI del progenitor/tutor que lo firma.

Información básica sobre protección de datos:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados formarán parte del Ayuntamiento de El Campello para la gestión del evento.

Nochevieja 2025 en El Campello

Lugar: Parking Polideportivo Centro El Campello

Puerta de acceso: Rampa acceso al Parking por la Calle Alcalde Oncina Giner.

✦ El Ayuntamiento de El Campello y la concejalía de fiesta a y tradiciones que dirige Marisa Navarro Perez recuerda a las familias que los menores de entre 14 y 16 años que deseen disfrutar de la fiesta de Nochevieja en la carpa instalada en el parking del Polideportivo Centro deberán contar con una autorización expresa de sus progenitores.

Normas para el acceso de menores a la fiesta de Nochevieja.

👤 Menores de 13 años:

Solo podrán acceder si están acompañados en todo momento por un adulto responsable.

📄 Documentación necesaria para menores de 14-16 años:

- ✓ ☐ Autorización firmada por el padre, madre o tutor legal.
- ✓ ☐ Fotocopia del DNI del menor.
- ✓ ☐ Fotocopia del DNI del tutor/a que firma.

De 17 años en adelante:

Podrán entrar libremente sin necesidad de autorización.

📄 ¿Cómo obtener la autorización?

☞ También puedes recogerla personalmente en el Registro del Ayuntamiento.

💬 Para cualquier duda, consulta con el área de Fiestas y Tradiciones.